

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AVDA. BOLIVIA n° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-750

Salta, 13 de junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.355/13

VISTO:

La R-DNAT-2013-452 y por la cual se llamara a inscripción de interesados para la cobertura de dos pasantías estudiantiles para cumplir labores en el Programa de Recolección Diferenciada de Residuos Domiciliarios "Separemos Juntos" en el marco del convenio suscripto entre la Agrotécnica Fueguina SACIF y esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 92 obra informe de Departamento Personal;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Rectificar - parcialmente - el texto del considerando y del artículo 1° de la R-DNAT-2013-452 en el sentido de que en donde dice: Res CS N° 423/06 debe decir: Res. CS N° 380/12.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la integración de la Comisión Asesora que intervino en las presentes actuaciones es la que a continuación se transcribe, quedando modificado - parcialmente - en este sentido el artículo 6° de la R-DNAT-2013-452:

Titulares

Lic. Mónica Pasculli
Sr. Marcelo Ariel Aguilar
Lic. Nélide Marcela Romero

Suplentes

Ing. Fernando José Aramayo
Lic. Carmela Adamo
Lic. Mirian D'Angelo
Lic. Ramona Moreno

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a Dpto. Personal, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Secretaría de Cooperación Técnica de la Universidad, a los fines expresados a fs. 92.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Becarios junio 2013